

RIO GALLEGOS, 06 Oct. 1999

VISTO :

El Expediente N° 12.969/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Nota presentada por la Lic. Gabriela LUQUE, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en carácter de asistente en el X Congreso Nacional de Literatura Argentina que se desarrollará en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, entre los días 3 y 5 de noviembre del corriente año ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha realizado pedido al citado fondo en el presente año ;

Que obra Despacho N° 109/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación , recomendando otorgar dicha ayuda por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de los tipos de capacitación y actualización- Art. 2- Nivel 1- Anexo I- del Acuerdo N° 199/93,

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad lo actuado por la Comisión;

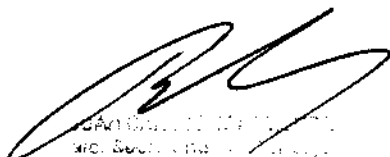
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Gabriela LUQUE, el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica , según lo establecido en el Artículo 2- Nivel 1- Anexo I del Acuerdo N° 199/93, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Socio-económica, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



CAPI GARCIA DE FIGUEROA
Lic. Sociología
Unidad Académica
Río Gallegos

ACUERDO

N° 12.969/99

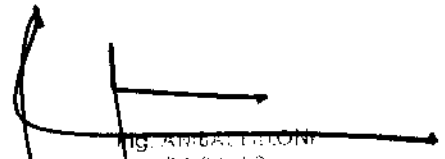


FIG. ANIBAL FIGUEROA
DECANO
UNPA - R.G.